



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABEJAR

D. Antonio Carlos Romero Pérez, Alcalde-Presidente, en la Casa Consistorial de Abejar,

Visto el procedimiento de adjudicación de la gestión del servicio público de suministro de agua potable, evacuación y depuración de aguas residuales publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* de fecha 24 de noviembre de 2014, y página web en el Perfil del contratista,

Se ha observado que en dicha publicación, se han detectado algunas deficiencias, por omisión, del Pliego de condiciones técnicas, el cual es de carácter básico para la valoración de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas,

HE RESUELTO:

Primero.- Suspender el procedimiento de adjudicación de la gestión del servicio público de suministro de agua potable, evacuación y depuración de aguas residuales.

Segundo.- Publicarlo en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y perfil del contratante, para conocimiento general.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma en Abejar, 5 de diciembre de 2014.- El Alcalde, Antonio Carlos Romero Pérez. 2780

BOPSO-143-17122014